

granadahoy.com

PROVINCIA

El Consistorio aprobará este mes el nuevo PGOU de forma provisional

El teniente de alcalde de Obras y Urbanismo espera que la Consejería de Vivienda pueda aprobar el plan este mismo año aunque todavía quedan algunos informes

S. SEBASTIANI, SALOBREÑA | ACTUALIZADO 03.03.2010 - 05:01



Vista aérea del casco histórico de Salobreña.

El Plan General de Ordenación Urbana de Salobreña podría llevarse a Aprobación Provisional durante el presente mes de marzo, teniendo en cuenta que ya se están ultimando los trabajos por parte del equipo redactor. La falta de un informe de la Consejería de Medio Ambiente ha retrasado los plazos del planeamiento, aunque el Consistorio seguirá adelante con la tramitación.

Un año después de la exposición pública de la Aprobación Inicial del Plan -que tuvo lugar el 27 de noviembre de 2008-, y tras el análisis de las alegaciones, el documento ha seguido su curso incorporando los matices indicados en los informes de distintos organismos, como la Comisión Provincial de Urbanismo, la Demarcación de Carreteras o la Agencia Andaluza del Agua, que han resultado todos favorables. En este sentido, el informe de Cultura es el que más incidencia ha tenido, puesto que a instancias de esta administración se ha tenido que eliminar del PGOU una zona que iba a estar destinada a más de 200 viviendas de VPO junto al TH1, bajo el Hotel Salambina.

Otro informe que ha "retrasado" la tramitación del Plan es el de Medio Ambiente, aunque en este caso "porque no nos fue remitido", según manifestó el teniente de alcalde de Obras y Urbanismo, Manuel Pérez Cobos. En este sentido, desde el Consistorio "se entiende que el informe es favorable, por la Ley de Procedimientos Administrativos".

El edil es optimista en que la aprobación definitiva del documento por parte de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía pueda llegar en este mismo año. Previamente, habrá que llevar al pleno municipal la Aprobación Provisional, que según Pérez Cobos "podría tener lugar este mismo mes", pues "los servicios técnicos están realizando los últimos retoques".

El planeamiento no incluye los campos de golf previstos en el municipio, que

deberán ser tramitados a través del Plan de Ordenación del Litoral de Granada, aunque sí se mantienen otros grandes proyectos como el puerto deportivo de La Caleta y el centro comercial La Kasbah, junto a la N-340. Respecto a este último, y a pesar de un informe de incidencia territorial negativo de la Comisión Provincial de Urbanismo, el Ayuntamiento sigue manteniendo la propuesta por considerar que el lugar "es idóneo", además de contar con el consenso de todos los grupos políticos de la corporación.

El concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Salobreña cree que "la Aprobación Definitiva del nuevo Plan es urgente, ya que de él dependen numerosos proyectos de desarrollo del municipio".